



Instituto Nacional de Estadística
Guatemala

El Instituto Nacional de Estadística en cumplimiento de la disposición en el Artículo 10 Numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

PUBLICA

Informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

I) FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

El funcionamiento consiste en recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar, resguardar y conservar la información que se genera en el Instituto Nacional de Estadística, de conformidad con los parámetros de protección establecidos en formato impreso y electrónico.

Siendo su finalidad la administración eficiente y eficaz de la información que se resguarda y conserva para la consulta de usuarios.

II) SISTEMA DE REGISTRO

Los expedientes y documentos son registrados en una base de datos física y electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones:

Unidad administrativa, por solicitud o trámite.

III) CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

Pública, confidencial, y/o reservada.

IV) PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO

El procedimiento que se lleva en la Unidad de Información Pública del Instituto Nacional de Estadística para tener facilidad de acceso a la información resguardada es el siguiente:

La consulta y/o acceso a la documentación que se encuentra en poder del archivo, es de uso interno y externo, para consultas externas, el usuario debe presentar su solicitud llenando el formulario proporcionado en la Unidad de Información Pública del Instituto Nacional de Estadística, ubicado en 12 avenida 7-33 de la zona 1, de la Ciudad de Guatemala, en el caso de solicitudes electrónicas, pueden ingresar al sitio Web www.ine.gob.gt, en link ley de acceso a la información Pública o al correo electrónico comunicación@ine.gob.gt.

Guatemala, noviembre 2019

Unidad de Información Pública

(185371-2)-28-noviembre